

DOCUMENTO

FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: PORTAL DE
TRANSPARENCIA 2023-LIC20-000021

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **TFHAS-73HAX-ZKSHB**
Fecha de emisión: **26 de Marzo de 2024 a las 9:16:14**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.
Firmado 25/03/2024 19:28

ESTADO

FIRMADO
25/03/2024 19:28

ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF: APF/MLBG/MGM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/
AVDA ANTONIO PIÑA, 28, VILLANUEVA DEL REY
Nº EXPTE.: 2023/LIC20/000021
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 22 de marzo de 2024, ha dictado Resolución 2024/1049, por la que se da aprobación a **REFORMADO II Y III DE PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR** en c/ AVDA ANTONIO PIÑA, 28, VILLANUEVA DEL REY de esta ciudad, R^a Catastral nº 9558902UG0595N0001WB.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

- LA DELEGACIÓN URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1049, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO II Y III DE PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR** EN C/ AVDA ANTONIO PIÑA, 28, VILLANUEVA DEL REY DE ESTA CIUDAD, R^a CATASTRAL Nº 9558902UG0595N0001WB.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).